

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual 2021 (POA 2021) del Poder Judicial es el documento en el que se plasman aquellos objetivos y lineamientos estratégicos que se han seleccionado del Plan Estratégico 2015-2024, para cumplir en el corto plazo, así como las metas y objetivos que surgen a partir de una realidad compleja, dinámica y cambiante que obliga a una continua valoración y revisión de algunos de dichos lineamientos.

Cabe recordar que el Plan Estratégico fue fruto de un proceso de sistematización y trabajo coordinado de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), la Dirección General de los Servicios Administrativos (DGSA), la Secretaría Letrada y todos los estamentos del Poder Judicial que estuvieron representados en los talleres de Planificación realizados en los años 2014 y 2015 y fuera plasmado en la Acordada N° 7847 del 27 de agosto de 2015.

Es importante resaltar el contexto en el que se encuadra este plan, marcado por la emergencia sanitaria a nivel nacional, fruto de la pandemia generada por el COVID-19, que hizo del año 2020 un ejercicio totalmente atípico para todos. Esto supone un gran desafío al momento de planificar el 2021, debido a que también será necesario alcanzar los objetivos fijados, sin perder de vista las restricciones que nos impone la situación coyuntural.

Asimismo, este POA se encuentra enmarcado en el comienzo de la aplicación de la Ley de Presupuesto Quinquenal N° 19.924 desde el 30 de diciembre de 2020, cuya vigencia se extiende por el presente quinquenio hasta el 2024 inclusive.

PRESUPUESTO DEL AÑO 2021

En lo que tiene que ver con el **presupuesto de Sueldos 2021**, tras la aprobación de la Ley N° 19.924, en su artículo 542 se destaca la creación de tres Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior con competencia especializada en Violencia hacia las Mujeres basada en Género, para lo que se previó una partida de sueldos de \$ 32.900.000. A continuación, el artículo 543 estableció que la recaudación de las publicaciones que se efectúen en la red informática del Poder Judicial sea destinada a la financiación de los Gastos de Funcionamiento de dichos Juzgados.

Por su parte, el artículo 544 estipuló que se destinara crédito de la Línea de Base del Grupo 0 para atender el pago de los convenios de aquellos funcionarios que ingresaron con posterioridad a la firma y adhesión de los convenios firmados por los distintos colectivos, amparados en la Ley N° 19.625, en los cargos de los escalafones II, II equiparados, III, IV, V, VI y VII que no están contemplados en el artículo 234 de la Ley N° 19.535 (con un plazo de adhesión de 90 días). En este caso percibirán la retribución establecida en el artículo 5° de la Ley N° 19.625 (5% y 5% adicional). Aquellos cargos del escalafón II para los cuales no existía un convenio suscripto, serán incluidos en el celebrado por la Asociación de Funcionarios Judiciales al 1° de febrero de 2018, con la ampliación suscripta el 18 de abril de 2018.

El artículo 546 autorizó a incorporar hasta un máximo de 19 personas que anteriormente prestaban servicios en la Guardería de la Asociación de Funcionarios Judiciales, que pasarán a ocupar cargos vacantes de Auxiliar II (Esc. VI Grado 6) con un plazo de hasta seis meses de aprobada la mencionada Ley.

El crédito de **Inversiones para el año 2021** asciende a \$ 149.351.500, como luce en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Se destaca el compromiso asumido por la SCJ de finalizar las obras del edificio de 25 de mayo 500 para albergar el Centro de Justicia de Paz de la capital y Juzgados de Conciliación. Se resalta además entre otras reformas previstas, el comienzo de obras del inmueble de Fray Bentos con destino a los juzgados letrados y a la Unidad ITF, cuya finalización se prevé para el año 2022. Asimismo, se planificaron obras de refacción de inmuebles propios para mudanza de servicios tales como División Contaduría y los Juzgados Penales de Uruguay 907, continuando con la política de reducción del gasto de alquileres.

En cuanto al crédito de **Gastos de Funcionamiento para el año 2021** se dispuso el pago de sentencias judiciales contra el Poder Judicial, actualizadas al mes de junio de 2019, por \$ 570.000.000, instando a que se alcance, en principio, un 80% de adhesión de las personas que tengan derecho al cobro de lo estipulado.

En cuanto a la apertura de los conceptos vinculados al presupuesto de Gastos de Funcionamiento anuales, se realizó una estimación preliminar a los efectos de definir los montos. La misma se apoya en la Línea de Base de Gastos de Funcionamiento aprobada para el quinquenio por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que en líneas generales, es similar a la del año 2020.

Para el capítulo de Arrendamientos de Inmuebles, de forma preliminar se proyectó para el año 2021 un gasto cercano a \$ 180.700.000 aplicando un incremento estimado del

8,5% sobre el gasto 2020. Sin embargo, a raíz de negociaciones mantenidas con los propietarios de los inmuebles, se logró reducir dicho monto en \$ 9.800.000, que se suman a la baja de contratos prevista para este ejercicio de \$ 5.400.000. Por lo tanto, el gasto total en Arrendamientos finalmente alcanzaría la cifra de \$ 165.500.000. Teniendo en cuenta que el crédito para este capítulo asciende a \$ 166.000.000, se podría afirmar que el mismo es suficiente para atender el gasto del ejercicio siempre que se concreten las perspectivas de ahorro proyectadas con ese fin.

Al momento de estimar los créditos destinados a la compra de insumos, como criterio general se mantuvieron los mismos montos que para el año 2020. Para aquellos contratos que llevan ajuste por IPC, se previó un incremento de un 8%, de acuerdo a la expectativa de inflación para el presente ejercicio fijada por el Banco Central del Uruguay (BCU), excepto para los servicios de vigilancia cuya pauta salarial brindada por el Ministerio del Interior estipula un incremento del 6%.

Los precios previstos para los servicios de limpieza que surgieron a raíz de nuevos procedimientos de compra para el quinquenio, pudieron mantenerse dentro de valores similares a los del año 2020.

Por lo tanto, los ahorros que se alcanzarían tanto en Arrendamientos como en contratos de Limpieza, concuerdan con la pauta de ahorro fijada en el Decreto N° 90/2020 por el MEF, en la que se exhorta a los Organismos del Art. 220 de la Constitución a bajar el gasto.

En Suministros Oficiales, se estima un gasto de \$ 127.040.891, de acuerdo al nivel de gasto reflejado en el SIIF para el año 2020. Dicho monto de crédito es suficiente para cubrir los consumos y se proyecta un excedente de \$ 10.600.000 que será utilizado para atender el gasto que pueda surgir por la emergencia sanitaria (cajas chicas e insumos de limpieza).

En lo que tiene que ver con el artículo 545, se habilitó la reasignación de crédito de Gastos de Funcionamiento para el pago de una partida por concepto de Guardería que asciende a UR 4.140, para la cual la SCJ deberá dictar reglamentación en un plazo de tres meses.

En virtud de lo expuesto, y siempre que las proyecciones se mantengan dentro de los márgenes previstos, sería posible concluir que para el ejercicio 2021 el déficit sobre la Línea de Base ascendería a \$ 4.607.273.

Para financiarlo, se espera contar con el refuerzo solicitado al MEF por aplicación del artículo 546 de la Ley N° 19.355 (Recaudación de Actividad de Registro Civil en el Interior) en la redacción dada por el artículo 184 de la Ley N° 19.670 por \$ 6.704.315. Es importante resaltar que el Poder Judicial ya no podrá disponer de esta recaudación a partir del ejercicio 2021, en virtud de la derogación de esta normativa, establecida en la presente Ley de Presupuesto, en su artículo 534.

En resumen, se concluye que el crédito de Gastos de Funcionamiento sería suficiente para atender las necesidades del año 2021 del Poder Judicial.

DESARROLLO DEL POA 2021

El presente documento contiene desde la página 5 en adelante, los siguientes documentos:

- ✓ Objetivos y metas del Plan Estratégico 2015-2024 para el POA 2021;
- ✓ Plan Preliminar de Inversiones 2021;
- ✓ Planificación de Gastos de Funcionamiento 2021;
- ✓ Gasto Estimado de Arrendamientos 2021;
- ✓ Gasto Estimado de Suministros Oficiales 2021.

Ing Marcelo Pesce
Director General de los Servicios Administrativos

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2024 PARA EL AÑO 2021

OBJETIVO SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2021	ACCIONES CONCRETAS PARA EL AÑO 2021	SERVICIOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN
Mejorar el acceso a la Justicia	Mejorar la accesibilidad territorial y física al sistema de justicia	Porcentaje de implementación del SIEJU para expedientes de Montevideo	0%	100%	Implantación del SIEJU (Sistema de Ingreso de Expedientes Judiciales) en Montevideo a través del sistema de Ventanilla Única sustituyendo el ingreso de forma presencial a través de la ORDA	DITEC
Fortalecer la infraestructura edilicia	Consolidar la política de trabajo a nivel nacional que aspira a concentrar las sedes en inmuebles propios y centralizar las distintas oficinas en Centros de Justicia	Grado de Avance de Obras del Centro de Justicia de Paz 2020-2022	71%	100%	Finalizar las reformas previstas en el edificio sito en 25 de mayo 500 para albergar los Jdos de Paz de Mdeo y de Conciliación	DIVARQ
		Cantidad de inmuebles arrendados devueltos	0	2	Ejecutar las reformas previstas para el traslado de la Defensoría Laboral, División Contaduría, DINADEF, Mediación y Jdos de Ejecución y Aduana que impliquen ahorros en materia de arrendamientos	DIVARQ
		Grado de avance en el proyecto ejecutivo y proceso licitatorio para la segunda etapa del Centro de Justicia de Maldonado	50%	100%	En el año 2021 resta por alcanzar los siguientes hitos del proceso licitatorio, sobre la base de lo ejecutado en 2020, previo a la firma del contrato: 3) Publicación y recepción/estudio de ofertas: 75%; y 4) Adjudicación: 100%	DIVADM - DIVARQ - DGSA - SCJ
		Grado de avance en la instalación del sistema de frio en el Centro de Justicia de Durazno	49%	100%	Culminar la instalación del acondicionamiento térmico del Centro de Justicia de Durazno	DIVARQ
		Grado de avance en la instalación del sistema de acondicionamiento térmico en otras sedes de Montevideo	0%	100%	Completar la instalación del sistema de aire en el edificio de Misiones 1469, donde se ubican los Jdos de Ejecución y Vigilancia y la Defensoría de Ejecución Penal	DIVARQ
		Grado de avance en la refacción de las obras del Centro Justicia de Fray Bentos	0%	35%	Iniciar las reformas previstas para el Centro de Justicia de Fray Bentos con destino a los Jdos Civiles y Unidad ITF	DIVARQ

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2021	ACCIONES CONCRETAS PARA EL AÑO 2021	SERVICIOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN
Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito administrativo	Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Magistrados, Defensores, Peritos y funcionarios*	Cantidad de instancias de sensibilización en Género realizados para Defensores Públicos y Procuradores	13	5	Asistir, organizar y realizar talleres/cursos con un enfoque sobre la perspectiva de Género y Derechos Humanos, dirigido a Defensores Públicos y Procuradores	CEJU
Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisdiccional	Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Magistrados, Defensores, Peritos y funcionarios*	Cantidad de instancias de sensibilización en Género realizados en el ámbito jurisdiccional	25	5	Asistir, organizar y realizar talleres/cursos con un enfoque sobre la perspectiva de Género y Derechos Humanos, dirigido al ámbito jurisdiccional	CEJU
	Implementar cursos de capacitación a Actuarios en mejora de gestión	Porcentaje de Actuarios Titulares del interior capacitados en mejora de gestión	0%	50%	Contratar cursos que permitan capacitar a Actuarios Titulares en mejora de gestión, similares a los realizados durante en año 2019 para Actuarios de Montevideo	SECAP
Mejorar la articulación interinstitucional y con la sociedad civil	Implantar protocolos de articulación con otras instituciones y realizar un seguimiento y evaluación de su gestión	Cantidad de Protocolos de actuación con otras instituciones definidos e implementados	2	2	Definir e implementar protocolos con otras instituciones	SCJ - DGSA - DITEC
		Cantidad de instancias de diálogo con la sociedad civil organizadas y realizadas por el Poder Judicial	3	3	Organizar y realizar mesas de diálogo con la sociedad civil por temas de interés	SCJ - DGSA - CEJU (?)
Mejorar los procesos de gestión de Recursos Humanos	Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo, junto con un diagnóstico de los recursos humanos, que permita identificar puntos débiles y oportunidades	Porcentaje de avance en la elaboración de perfiles de cargo	40%	50%	Relevar perfiles psicolaborales del ámbito jurisdiccional para concursos, a los efectos de avanzar en la definición de un Manual de Cargos del organismo	RRHH

(*) De acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº 206/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, se creó la Unidad Especializada en Género, que dependerá jerárquicamente de la Dirección de División Recursos Humanos y tendrá como cometido, entre otros, la articulación, junto con el CEJU, la capacitación y formación de Magistrados, Defensores, Técnicos y Funcionarios en la temática específica de su competencia.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2021	ACCIONES CONCRETAS PARA EL AÑO 2021	SERVICIOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN
Optimizar el uso de las tecnologías para la mejora y medición de la gestión	Mejorar la comunicación entre las distintas sedes de manera telemática y automatizada a través de los sistemas de gestión	Grado de avance en el sistema de envío de formularios de licencia de funcionarios en línea	0%	100%	Implementar un sistema de envío de licencias de funcionarios en línea para aquellos códigos que puedan ser automatizados, eliminando el uso de formularios en papel	DITEC - DIVRRHH
		Porcentaje de eliminación de faxes en todas las oficinas del Poder Judicial	30%	100%	Desarrollar un sistema de envío de comunicaciones utilizando el NEJ, el correo institucional y el SEA, a los efectos de eliminar totalmente el uso del fax	DIGEPRO
	Revisión y actualización de las políticas en materia informática y tecnológica, y priorización de las mismas con base en un análisis de los procesos del Poder Judicial.	Porcentaje de actualización tecnológica y ampliación de puestos de trabajo de las oficinas del Poder Judicial	0%	100%	Adquisición de 600 mini pcs para extensión y reposición parcial del parque informático de todo el Poder Judicial	DIVIN
		Alcance de la extensión del SGJM en Jdos en materias Laboral de Montevideo y Civil ampliado del interior del país	15%	80%	Ampliación y actualización física de equipos de Jdos en materia Laboral de Montevideo y Civil ampliado del interior del país hasta un 80% de equipos sobre el total de funcionarios, para iniciar el despliegue del SGJM	DIVIN
	Desarrollar soluciones globales (de alcance nacional) e integrales para la función judicial con una fuerte orientación a usuarios, a la medición de la gestión y a un efectivo sistema de gestión de incidentes	Porcentaje de Juzgados de Conciliación con SGJM	2%	100%	Instalación del SGJM en los Juzgados de Conciliación de todo el país (4 en Montevideo y 181 Jdos de Paz del Interior**)	DITEC
		Grado de avance de la firma electrónica para todos los mandatos de DGSA	0%	100%	Implementar la firma electrónica a los mandatos gestionados por la DGSA en el módulo de mandatos del SEA	DITEC
		Porcentaje de Juzgados Penales del Interior del país con sistema de videoconferencias	0%	50%	Instalación de Sistema de Videoconferencia en el 50% de las sedes penales del interior	DIVIN
		Porcentaje de Juzgados Penales de todo el país con Audire Pro instalado	0%	50%	Instalación de registro de audiencias en video con AUDIRE PRO en penales de todo el país	DIVIN
		Grado de avance para la incorporación del SGJM en Jdos de Familia Especializados en Violencia Doméstica de Montevideo	25%	100%	Instalar el módulo del SGJM en los Jdos de Familia Especializado de Montevideo	DITEC
		Grado de avance para la incorporación del SGJM en Jdos de Familia de Montevideo	0%	75%	Desarrollo e instalación del módulo del SGJM en los Jdos de Familia de Montevideo	DITEC

(**) Ver Anuario Estadístico 2019 - Cap. 6 Instituto de la Conciliación Previa Pg. 134.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN DE INVERSIONES 2021

FINANCIACIÓN RENTAS GENERALES

PROGRAMA 202 - Prestación de Servicios de Justicia

Cifras en pesos uruguayos

Proyecto		Monto p/proyecto
708	Centro de Justicia de Fray Bentos	
	Refacciones para Jdos Civiles de Fray Bentos	5.100.000
709	Centro de Justicia de Maldonado	
	Asesores Proyecto Ejecutivo y Dirección de Obra	607.633
	2ª Etapa: ver alcance del proyecto	0
	2ª Etapa: ver alcance del proyecto con fondos propios	0
712	Edificio 25 de mayo N° 500 - Centro de Justicia de Paz de Mdeo	
	Licitación adicional para cableados, luminarias, etc	0
	2ª Etapa	68.000.000
972	Informática (DIVIN)	
	Adquisición y reposición del parking informático (1.000 minipcs anuales)	14.962.700
	Plan de inversiones en equipamiento según DIVIN autorizado por DGSA	24.639.000
973	Inmuebles	
	Inversiones edilicias en ejecución	23.863.452
Sub Total Programa 202		137.172.785

PROGRAMA 203 - Gestión Administrativa, Servicios de Apoyo a Tribunales y Defensorías Públicas

Proyecto		Monto p/proyecto
971	Adquisición de Bienes Muebles	
	Equipos p/ Lab. de Química y Toxicología y Medicina Forense	0
	Mobiliario y equipamiento para sedes de todo el país	6.599.800
972	Informática (DITEC)	
	Plan de digitalización según DITEC	2.150.000
973	Inmuebles	
	Inversiones edilicias en ejecución	3.428.915
Sub Total Programa 203		12.178.715

TOTAL DE INVERSIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2021

149.351.500

Crédito Presupuestal asignado por Ley de Ppto. Quinquenal 2020-2024 N° 19.924

149.351.500

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLANIFICACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2021

FINANCIACIÓN RENTAS GENERALES

Cifras en pesos uruguayos a valores 01.01.2021

OBJETO	CONCEPTO DEL GASTO	Monto
	División Administración	
122	Prendas de Vestir	300.000
132	Insumos de papel	6.600.000
134	Artes gráficas (Reproducción Documental)	90.000
135	Libros	350.000
135.001	Diarios y suscripciones	200.000
135.001	Suscripción online de semanarios	54.900
139	Gastos Reproducción Documental	50.000
143	Supergas para estufas	950.000
154	Compuestos químicos, tintas y pinturas	250.000
191	Útiles varios de escritorio	2.000.000
194	Insumos ITF	1.680.000
194	Insumos del servicio odontológico	200.000
197	Insumos informáticos y fotocop (c/cartuchos) y genérica	3.700.000
199	Compuestos químicos, tintas y pinturas	3.000.000
199	Insumos y repuestos para autos	150.000
199	Varios Reproducción Documental	355.000
199	Reparaciones varias	100.000
199	Sellos y genérica de varios	776.000
283	Servicios médicos contratados	150.000
291	Servicios de vigilancia (varios)	70.000
299	Varios	100.000
721	Gastos de alimentación	150.000
221	Impresos y Publicaciones	150.000
223	Encuadernaciones	200.000
231	Pasajes dentro del país (OTROS DIVADM)	50.000
241	Mudanzas de magistrados	3.800.000
247	Correspondencia	12.000.000
249	Traslado de mobiliario Mdeo	489.758
249	Traslado de mobiliario Interior	896.940
249	Otros traslados (fallecidos)	800.000
272	Reparaciones varias	500.000
273	Repuestos y reparación de automotores y motos	650.000
275	Reparaciones de otras máquinas (faxes)	300.000
275	Contrato mantenimiento fotoc y fax (GANIPLUS y TANDEM)	700.000
276	Reparaciones menores	110.000
278	Limpiezas especiales de jardines, fumigaciones sin contrato	1.050.000
278	Lavado de autos y motos	137.500
278.002	Limpiezas especiales, retiro de residuos hospitalarios, tarrinas	100.000
289	Traducciones	1.100.000
291	Servicios de vigilancia privada (SEVITEC)	11.197.440
299	Gastos comunes	1.900.000
291.001	Policía de Montevideo, San José, Ciudad de la Costa*	13.483.200
	Gastos con Intendencia Municipal de Montevideo	
263	Estacionamiento	1.450.000
263	Multas de tránsito	100.000
263	Tasas de Saneamiento	1.200.000
	División Arquitectura	
123	Confecciones textiles (cortinas)	400.000
133	Impresos y fotocopias de planos	100.000
136	Timbres	10.000
154	Pinturas	289.000
156	Cartelería en acrílico	80.000
159	Otros productos químicos, mat contra incendios y med preventivas	200.000
163	Compras para Dpto. de Mantenimiento	1.000.000
173	Adquisición de tornillería, arts. plomería, ferretería, herrajes	200.000
176	Herramientas menores	140.000
193	Aparatos eléctricos, lámparas, tubos, etc.	2.280.000
263	Tasas de habilitación de Bomberos	250.000
271	Refacciones menores de sedes	13.400.000
279	Reparaciones menores, bombas, vidrios	2.200.000
279	Servicio contratado de vidriería	699.840
279	Servicio contratado de cerrajería	699.840

Cifras en pesos uruguayos a valores 01.01.2021

OBJETO	CONCEPTO DEL GASTO	Monto
Prog. 203	División Informática	
197	Insumos y repuestos para taller	1.050.000
275	Compra y suministros de filtros para sensores de incendio	586.588
276	Mantenimientos de DIVIN (Mayvi)	1.258.321
285	Servicios contratados (Mant de licencias y servidores)	4.798.133
Prog. 203	División Contaduría	
285	Sistema de Liquidación de Sueldos, Mesa de Ayuda y telefonía IP	3.800.256
Prog. 202	División Tecnología	
197	Insumos para marca biométrica	50.000
285	Marca biométrica	2.629.146
	Otros Servicios Contratados	
136	Convenio Certificaciones BPS	400.000
191	Cajas Chicas	2.194.289
199	Cajas Chicas	3.055.398
231	Jueces Suplentes Pasajes dentro del país	1.500.000
231	Otros viáticos dentro del país con rendición	2.000.000
231	Cajas Chicas	493.938
231	Otros pasajes dentro del país (Boleterías TUSA)	1.200.000
234	Viáticos dentro del país (con y sin rendición)	8.421.407
234	Viáticos Jueces Suplentes	3.400.000
257	Servicios de Transporte	10.233.718
257	Servicios de Transporte Remates	251.560
266	Comisiones Banco República	635.000
271	Mantenimiento de edificios	11.880.000
272	Mantenimientos de otras maquinarias	390.000
276	Mantenimiento de equipos y maquinarias	4.179.635
278	Limpiezas en todo el país (retiro de residuos de edificios)	109.200.000
278.002	Traslado de residuos hospitalarios	1.097.297
278.002	Traslado de residuos hospitalarios Interior	1.471.320
283	Banco de Órganos (INDT, NOBELOY SA)	1.365.309
283	Juntas Médicas	792.558
283	Emergencias Médicas	587.632
291	Servicio de monitoreo y respuesta (S. Carlos, F. Bentos, Young y Canel)	422.904
299	Cajas Chicas	957.311
721	Cajas Chicas	3.442.179
231	RRHH pasajes dentro del país	60.000
232	Pasajes fuera del país	300.000
234	SECAP	50.000
234	RRHH gastos de alojamiento y viáticos	60.000
234	CEJU viáticos/alojamiento	25.000
235	Viáticos al exterior	200.000
239	DICOMI Remises y taxis	150.000
259	Otros (garages)	90.000
263	Multas Gafí	50.000
263	Renovación de cédulas para firma electrónica	20.000
282	Pericias de juzgados y otros honorarios	600.000
283	Servicio Odontológico (Interior)	3.100.000
284	Capacitación SECAP (Sección Capacitación)	250.000
284	Capacitación CEJU	1.050.000
289	Contrato laboratorio Serv. Odontológico (Prótesis)	400.000
296	DICOMI Gastos de Protocolo	400.000
299	Otros gastos (incluye comisiones inmobiliarias y otros)	1.500.000
299.001	RRHH Gastos de alquiler de locales para concursos y varios	100.000
519	CEJU transferencias a docentes Fiscalía/TCA	60.000
578.099	Guardería	5.384.800
721	CEJU Servicios de Catering	75.000
TOTAL		297.865.391

Partidas Académicas 58.371.676

Crédito Total de Gastos de Funcionamiento 356.237.067

Crédito Vigente para el ejercicio 2021	293.258.118
Crédito para el ejercicio 2021 Línea de Base 2020-2024 para Partidas Académicas	58.371.676
Crédito Art. 546 Ley N° 19.355 - recaudación 2020	6.704.315
Crédito a reasignar 2021	2.097.042

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GASTO ESTIMADO DE ARRENDAMIENTOS 2021

Cifras en pesos uruguayos a valores 31/12/2020

Gasto estimado anualizado 2021 180.652.500

Reducción estimada por negociación de la Comisión designada para el ahorro en arrendamiento (*) -9.766.340

Baja estimada a partir del mes de abril de la sede de Paraguay 1291 (Div. Contaduría) -1.670.696

Baja estimada a partir del mes de junio de las sedes penales de Uruguay 907 -3.678.534

Total Proyectado de Gastos de Arrendamientos con ajustes 2021 165.536.930

Crédito Vigente de Arrendamientos 2021 166.000.000

Sobrante Estimado de Arrendamientos 2021 463.070

() Estos valores pueden ajustarse dado que las bajas de la Comisión se estimaron desde febrero 2021 y aún se continúan realizando ajustes.*

GASTO ESTIMADO DE SUMINISTROS OFICIALES 2021

Cifras en pesos uruguayos a valores 31/12/2020

GASTO ESTIMADO ANUAL DE SUMINISTROS OFICIALES PARA EL 2021(*) 117.040.891

Crédito aprobado en Línea de Base 2020-2024 117.040.891

Ajustes 2020 al 31/12/2020 cargados a la Línea de Base 2020-2024 10.664.734

SOBRANTE ESTIMADO DE SUMINISTROS OFICIALES 2021 10.664.734

() El gasto estimado anual para el 2021 es preliminar, se realizó con la información de gastos 2020.*